



*ANUNCIO de 6 de febrero de 2017 sobre calificación urbanística de legalización y ampliación de explotación de cebo de terneros. Situación: parcelas 10 y 11 del polígono 12. Promotores: D.<sup>a</sup> Ana M.<sup>a</sup> del Castillo Madera y D. Mateo Escobar Martín, en Villalba de los Barros. (2017080228)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de legalización y ampliación de explotación de cebo de terneros. Situación: parcela 10 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06152A012000100000FF) y parcela 11 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06152A012000110000FM) del polígono 12. Promotora: D.<sup>a</sup> Ana M.<sup>a</sup> del Castillo Madera y D. Mateo Escobar Martín, en Villalba de los Barros.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 6 de febrero de 2017. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.<sup>a</sup> VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

• • •

*ANUNCIO de 6 de febrero de 2017 sobre calificación urbanística de ampliación de fábrica de piensos. Situación: parcela 33 del polígono 12. Promotor: D. Carmelo Quintana Calvo, en Zarza-Capilla. (2017080229)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de ampliación de fábrica de piensos. Situación: parcela 33 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06161A012000330000GY) del polígono 12. Promotor: D. Carmelo Quintana Calvo, en Zarza-Capilla.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 6 de febrero de 2017. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.<sup>a</sup> VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.